

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30452 *CARLOS ALBERTO FERNÁNDEZ RODRIGUES,
SOCIEDAD LIMITADA NUEVA EMPRESA*

Doña María Mercedes Pena Moreira, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 79/2011, a instancia de don Francisco Javier Lodeiro Enjo contra la ejecutada Carlos Alberto Fernández Rodrigues, Sociedad Limitada Nueva Empresa, sobre cantidad, se ha dictado el día 7 de septiembre de 2011 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total, por importe de 5.055'01 euros de principal, más 1.403'26 euros de interés de mora del artículo 29.3 del Estatuto de los Trabajadores, más 505'50 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 7 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110066685-1